

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 3, Nº 27 (Junio 2011)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

MSc. Isabel Reinoso Castillo

isarec@sum.upr.edu.cu

Lic. Juan Carlos Hernández Martín

jcarlos63@su7m.upr.edu.cu

Centro Universitario Municipal "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Consolación del Sur. Pinar del Río

RESUMEN

La formación integral de los futuros profesionales que se forman en nuestras universidades, adquiere en la actualidad gran importancia, la escuela como agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, debe proyectarse hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad.

En el presente artículo se analiza desde el enfoque o perspectiva de género las inequidades presentes en la educación, y en qué medida la escuela debe convertirse en un medio importante para superar los estereotipos de género.

La realización de investigaciones con una mirada de género implica realizar un análisis objetivo de las relaciones entre los géneros, indagar en los factores que inciden en esa opresión; de las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género, así como la evaluación de las mujeres y los hombres como seres sociales inmersos en un conjunto de relaciones, condicionados socialmente y como resultado de una sociedad concreta.

PALABRAS CLAVES: Género, Sexismo, Androcentrismo, Perspectiva de Género

INTRODUCCIÓN

La escuela conjuntamente con la familia, como importantes instituciones y agentes de socialización tienen el encargo social de educar las relaciones sociales entre los seres humanos que en ella se forman, al mismo tiempo constituyen vías a través de las cuales se transmiten estereotipos de género, pero también se convierten en elementos determinantes en la superación de ellos.

Constituye una necesidad la incorporación de la perspectiva de género en los centros escolares, porque todavía en la escuela a través de los textos, del currículum oculto, se producen prácticas sexistas que invisibilizan a las mujeres y las sitúan en una posición inferior a la del hombre, de subordinación.

"La perspectiva de género supone una toma de posición política frente a la opresión de género; es una visión crítica explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género,

permitiendo analizar las profundas y complejas causas de dicha opresión y de los procesos históricos que la originan y la reproducen”¹

La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad, del individuo nuevo, sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión.

El presente artículo es resultado de una tesis de maestría sobre Estudios de Género que fue defendida en el 2009 por la autora del mismo.

DESARROLLO

La escuela como importante agente de socialización, conjuntamente con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo valores y patrones no sexistas en sus educandos; los docentes deben evitar que por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género.

“Hombres y mujeres somos diferentes, pero no por ello superiores o inferiores; respetar esas diferencias y las opiniones divergentes y enriquecernos de ellas significa ser abiertos a la diversidad”²

Coincidimos con el criterio de esta autora, porque la diferencia no implica que seamos ni inferiores, ni superiores, ni desiguales como bien ella lo deja claro, la desigualdad está en el hecho de que no se respeten esas diferencias.

Llevar a cabo estudios e investigaciones sociales desde una perspectiva de género implica realizar un análisis objetivo de las relaciones entre los géneros, indagar en los factores que inciden en esa opresión; de las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género, así como la evaluación de las mujeres y los hombres como seres sociales inmersos en un conjunto de relaciones, condicionados socialmente y como resultado de una sociedad concreta.

“Por tanto, aplicar este enfoque significa identificar, entre otros asuntos:

- *Las necesidades específicas de hombres y mujeres.*
- *Las brechas existentes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de los recursos y a las posibilidades de desarrollo en general.*
- *Las posibilidades para apoyar el desarrollo de habilidades y de acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres.”³*

¹ Proveyer, Clotilde: Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

²Camacho, Gloria: Equidad de género en la escuela. Módulos de capacitación para docentes de educación básica, 1998, p. 49

³ Álvarez, M y otras: Capacitación de Género y desarrollo humano. Editorial Científico Técnica, La Habana, 2004

La escuela como centro más importante en la formación integral de la personalidad del individuo, debe ser el espacio fundamental para la educación en igualdad de género y de esa manera corregir cualquier tipo de inequidad social, incluyendo aquellas que se producen por razón de sexo.

Es tarea de la escuela transmitir saberes desprovistos de estereotipos de género, una educación no sexista en sus educandos, y lograr el crecimiento personal de los individuos despojados de todo tipo de prejuicios.

Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: una mirada desde los estudios de género.

La historia de la educación recoge que, de los siglos del XVI al XVIII, existen importantes autores, donde se puede mencionar el caso del filósofo.... Rousseau, que publican artículos donde se evidencia claramente la inferioridad femenina.

A mediados del siglo XVIII en Europa comienzan a gestarse las bases del sistema educativo, donde se concibe que la educación de hombres y mujeres debe llevarse a cabo de manera diferenciada, porque es criterio de la mayoría, que las niñas no deben poseer una amplia cultura, ya que eso las alejaría de sus “obligaciones fundamentales”, de manera que para ellas no es necesario transitar por el sistema educativo, porque están destinadas a dedicarse a los quehaceres del hogar.

La posibilidad de acceso a la instrucción elemental para las mujeres queda reducida y se les prohibía alcanzar los estudios medios y superiores. Solamente aquellas niñas y muchachas que pertenecían a la clase alta eran quienes tenían la posibilidad, por su condición social, de recibir algunas clases elementales de música, dibujo u otras materias, que le posibilitara comunicarse, intercambiar y conversar con otras personas de su misma clase, pero en ningún caso para alcanzar amplios conocimientos, ni para graduarse de estudios universitarios, porque su lugar corresponde al ámbito doméstico.

A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido marginadas del acceso a la educación, comienzan las limitaciones, marcando diferencias desde el punto de vista social entre hombres y mujeres, lo que permite justificar el dominio de lo masculino y la discriminación de lo femenino.

Se refuerzan los criterios acerca de los roles que tradicionalmente le son asignados a mujeres y hombres, negando a las mujeres su oportunidad de participar en igualdad de condiciones que el hombre en los servicios educativos y se agudizan las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.

Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo una marcada influencia en la enseñanza, se sigue considerando a la mujer en un rol secundario, subordinado. En este sentido el objetivo esencial del acceso de la mujer al sistema educativo estaba dirigido a alfabetizarla, en los estrechos marcos de algunos quehaceres domésticos, para el mejor funcionamiento del hogar y la familia, cumpliendo con su “misión fundamental” en la vida: procrear y cuidar de los hijos, resaltando su papel reproductivo, pero de ningún modo para prepararla para la vida, para su desempeño social.

En este período el objetivo del acceso de la mujer a la educación no es para lograr su plena libertad e independencia cognoscitiva, ni para su crecimiento intelectual, sino para ponerse en función del otro, legitimándose la inferioridad que se le atribuye en la sociedad como un ser de “segunda categoría”.

En este mismo siglo XIX, la lucha de las primeras feministas se centró en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación, al mundo profesional, a la vida pública, sin exclusiones y sobre todo a alcanzar la obtención del voto femenino.

Las teorías feministas han denunciado el orden patriarcal establecido, la situación de marginación y de interiorización que sufren las mujeres en el ámbito educativo y explica cómo la propia sociedad construye la femineidad y la masculinidad a través de la familia, los medios de comunicación y divulgación masivos y la propia escuela, fundamentando cómo las diferencias existentes entre ambos géneros no obedecen a elementos biológicos, sino que han sido contruidos culturalmente, además promueve el cambio educativo en materia de género.

A mediados del siglo XIX en diversos países se les autorizó legalmente a las niñas su acceso a escuelas diferentes a las de los niños, con el propósito de que realizaran actividades muy elementales que desde hacía mucho tiempo eran de carácter obligatorio en las escuelas para varones, las que estaban dirigidas a que aprendieran a leer, escribir, contar.

“La aparición, a fines del siglo XIX, de esos hoy tímidos discursos feministas y la inserción de la mujer en la esfera educacional desde su rol de estudiante, abrieron una brecha en la cultura patriarcal de la sociedad cubana que con el decursar del tiempo se ha ensanchado...”⁴

Comienza a producirse una tendencia a la disminución de las formas más cruentas de discriminación por razones de sexo en la educación, como lo es la exclusión del acceso a la misma.

La escuela tiene el encargo social de transmitir los conocimientos, habilidades y valores culturales que son socialmente aceptados por una época determinada, sin embargo todavía nos encontramos hoy que se continúan perpetuando estereotipos, que muchas veces se manifiestan de formas encubiertas.

Por eso coincidimos con el criterio de Alicia González y Beatriz Castellanos cuando expresaron que *“... resulta necesario que el profesorado tenga conciencia de su papel en las transformaciones que pueden germinar desde la escuela misma, potenciando su capacidad para identificar los sesgos sexistas discriminatorios en la educación y las estrategias para luchar contra ellos”⁵.*

Rousseau, quien habló del Contrato Social en su obra pedagógica *El Emilio*, tenía una mirada sexista, al igual que muchos de sus contemporáneos; quien le daba mucha importancia a la actividad de reproducción de las mujeres, excluyéndolas de las cuestiones políticas por ser un asunto de los hombres, en este sentido se les niega la posibilidad de acceder al conocimiento. Todo esto lógicamente tiene que ver con el condicionamiento histórico social de la época.

Por otro lado Rousseau, tiene un enfoque androcentrista y misógino del problema, ya que se limita a ver únicamente en la mujer su condición biológica, de reproducción, sienta pautas sexistas y discriminatorias, sin tener en cuenta los derechos de las mujeres y las excluye de toda posibilidad de participar en la vida pública, como un ser social.

La premisa fundamental para poder superar la subordinación femenina está, en la posibilidad que tenga la mujer de acceder a la educación, lo cual le permitiría; por una parte, alcanzar la igualdad con respecto a los hombres; aunque el logro de la igualdad no sólo depende de la educación, sí es una condición necesaria para eliminar el desequilibrio de poder y de oportunidades sociales; y por otra, desarrollar su independencia económica siempre que tenga la posibilidad de acceder a actividades remuneradas.

Engels en su trabajo titulado: “El origen de la familia la propiedad privada y el estado”, se refirió a la situación de subordinación en que se encontraba la mujer, donde expresó:

⁴ Fleitas, Reina, Clotilde Proveyer y Graciela González. Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, Pág 198, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, Ciudad. de la Habana, 2005

⁵ González, A. y Beatriz Castellanos: Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI

“La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos y hoy puedo añadir... el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer... y la primera opresión de clase, con la del sexo femenino por el masculino”⁶.

Engels deja claro como la discriminación por razones de sexo tiene sus raíces en la división de la sociedad en clases.

Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: el caso de Cuba.

La educación ha constituido un instrumento de liberación de los pueblos y de la mujer, un derecho que toda persona tiene; en tal sentido las feministas de pensamiento más avanzado y radical, a lo largo del devenir histórico han luchado para reclamar el acceso de la mujer a las herramientas del conocimiento en igualdad de condiciones que el hombre.

La situación de la mujer en la educación en Cuba antes del triunfo de la revolución, se tornaba bastante difícil, para las féminas estaba vedado su acceso a las herramientas del saber y esto se agudizaba en aquellos casos de mujeres negras y pobres, donde se les prohibía participar de los servicios educativos, por causa de la discriminación a la que estaban sometidas.

“Según datos publicados en el censo de población que se realizó en 1953 las maestras en el nivel de enseñanza primaria eran el 89,3% del total de las mujeres en esa ocupación de enseñar y el 84,3% del total de maestros de la educación primaria. “Durante todos esos años la ocupación de maestra primaria se fue progresivamente transformando en una actividad tradicional femenina, legitimada por la sociedad que la valoraba como prolongación del rol expresivo doméstico a la vida pública.

...En 1953, de un total de 2 132 000 mujeres mayores de 10 años, el 23% eran analfabetas, el 71% subescolarizadas y solo el 2% había completado la enseñanza media”⁷

El triunfo revolucionario en enero de 1959, abrió un proceso de grandes cambios y transformaciones en todas las esferas de la vida social del país, de la que no escapa la educación, éstas se dirigieron a toda la población, pero fundamentalmente a aquellos sectores más desprotegidos y grupos específicos de mujeres y niños, quienes sufrían una situación de inferioridad en todos los ámbitos, incluido el educacional. El gobierno revolucionario en la primera década adoptó un conjunto de medidas dirigidas a eliminar el analfabetismo en la población cubana y de la mujer en particular.

“La transformación educativa había sido planteada por Fidel en el Programa del Moncada y en 1961 se comenzó la Campaña de Alfabetización, “donde las féminas participaron en el acontecimiento educativo... en su doble calidad de alfabetizadas, el 49,7% y alfabetizadoras, el 59,5%”⁸

Estas medidas redujeron considerablemente el analfabetismo y se llevaron a cabo otras transformaciones que iban encaminadas a alfabetizar a las personas que tenían niveles escolares más bajos, entre ellas especialmente el sector femenino.

“En Cuba con el proceso de nacionalización de la enseñanza, se produce un cambio radical en la concepción de la educación. Entre sus principales valores cuenta el haber convertido el

⁶ Engels, F. : El Origen de la Familia la Propiedad privada y el Estado”, Tomo Único, Edit Progreso Moscú.

⁷ Proveyer, C., Reina Fleitas, y Graciela González. Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, Pág. 199, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, citado de Censo de población de 1953, Cuba,

⁸ IDEM

proceso educativo formal en un modelo mixto, gratuito, laico y democrático. La educación adquiere carácter de obligatoriedad, constituye un deber y un derecho de cada ciudadano... ”⁹

La transformación en el sistema educativo cubano, evidencia la tendencia a eliminar paulatinamente la discriminación a que estaba sometida la mujer, así como la inequidad de género presente antes de 1959.

En opinión de la autora el triunfo revolucionario reivindicó y dignificó a la mujer cubana cuando la incorporó a las diferentes esferas de la vida social del país, elevándola al rango de ser humano y ofreciéndole todos los derechos que a ella corresponden, incluyendo el de la educación

La década del 80 del XX produjo cambios significativos en cuanto a la situación de la mujer en la educación; incrementándose el número de graduadas y en las matrículas de los distintos niveles de enseñanza. En pocos años las féminas alcanzan una calificación de manera ascendente que le permite la participación como ser social activo, de las transformaciones con grandes posibilidades de equidad.

En estos años producto del desarrollo alcanzado por la Sociología de la Educación y por los Estudios de Género en el país, comenzaron a desarrollarse investigaciones cuyos resultados demuestran la trasmisión en las aulas de contenidos sexistas, y estereotipos que refuerzan las desigualdades entre hombre y mujer, donde las mujeres son educadas en patrones tradicionalmente masculinos.

Aunque la crisis desatada en los noventa provocada por el período especial, no cambia esta situación, ya que, como resultado del esfuerzo realizado por parte de la máxima dirección del país la calidad de la enseñanza mantuvo buenos niveles y continuó la participación del género femenino en este ámbito.

Importante papel reviste la presencia de las mujeres en el total del personal docente, tanto en la educación general como en la educación superior en particular.

En cuanto a las mujeres graduadas en las diferentes educaciones durante el curso escolar 2006-2007; del total de estudiantes matriculados (1.550.956); en educación media superior alcanzaba la cifra de 121 951, en Enseñanza Técnica Profesional, eran 134 470.

Mujeres graduadas (por niveles de educación):

INDICADORES	2005-2006	2006-2007
TOTAL	1.394.214	1.550.956
Preuniversitario	118 369	121 951
Educación Técnica Profesional	139 259	134 470
Educación Superior	313 633	425 755

FUENTE: Informe Nacional, Censo de 2002, Oficina Nacional de Estadística, Cuba.

Las cifras reportan que del total de egresados de Educación Superior en el país en el curso 2005-2006; 313 633; eran mujeres, mientras que en el 2006-2007 ascendió a 425 755, lo que demuestra que ha ido en ascenso la presencia de la mujer en este nivel educacional, pero además los datos estadísticos recogen como existe una evolución en los diferentes niveles de educación de un curso escolar a otro, denotándose un incremento notable en la presencia de la mujer en este sector.

A pesar de que se recogen en las estadísticas datos como los que acabamos de explicar, es importante reconocer que en Cuba país se han llevado a cabo diferentes investigaciones, entre

⁹ Bombino, Yenisei: El sexismo. Modelos masculino y femenino en el libro de texto de Español-Literatura 9no grado, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, pág 244

las que se destacan, Rodríguez, D., Bombino, Y., Romero, M, entre otras, que han demostrado, cómo a través del currículum explícito y el oculto se pone de manifiesto que las mujeres se encuentran menos representadas y reconocidas que los hombres en la realización de determinadas actividades, y al mismo tiempo se han dado a conocer determinados resultados, donde también se pone de manifiesto la realización de actividades más estereotipadas o menos relevantes por parte de las mujeres en el ámbito de la educación.

ENFOQUES TEÓRICOS ACERCA DEL SEXISMO EN LA EDUCACIÓN

El término sexismo apareció en los Estados Unidos a mediados de los años setenta, por analogía con el término racismo, con el propósito de demostrar que el sexo constituye para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización. Este término fue utilizado por los grupos de feministas que en aquella época estaban surgiendo.

“El sexismo es una concepción ideológica y una práctica que legitima la subordinación de la mujer y la excluye de participar en igualdad de derechos y oportunidades, que el hombre, limita su acceso a los mismos lugares, desempeñar las mismas tareas. Asigna roles rígidos, así como características y formas de comportamiento a uno y otro sexo; se manifiesta en la discriminación por razones de sexo.”¹⁰

En virtud del sexismo las mujeres salen más mal paradas que los hombres, por los ataques a los que son sometidas, ataques indirectos, que son resultado del sistema social. Todo esto provoca que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven.

El sexismo se manifiesta en la escuela a través del currículum explícito y del currículum oculto.

En el caso del currículum explícito o abierto, este se pone de manifiesto en los libros textos, material didáctico, programas, entre otros, donde se resaltan las actividades realizadas por hombres, mientras se subestima, se omite o se invisibiliza a las mujeres y niñas.

Con relación al currículum oculto, el sexismo se manifiesta a través del trato diferenciado a mujeres y hombres por medio del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración de la atención proporcionada a unas y otros, el tipo de preguntas y respuestas, el chiste, la caricatura y el sarcasmo al alumnado por parte del profesorado.

Una premisa para la acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce el sexismo, o sea, la discriminación en función del sexo mediante el género. Cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la propia sociedad construye las ideas de lo que se supone como "propio", "inherente", "innato", "característico" de cada sexo.

Existen elementos de la cultura, que refuerzan los mecanismos que perpetúan la subordinación de las mujeres, es necesario continuar denunciando las manifestaciones sexistas que aún en pleno siglo XXI continuamos observando en las instituciones educativas, así como los efectos injustos y discriminatorios que ello provoca.

¹⁰ De la Autora, a partir de qué conceptos de diferentes autores/as como Marina Subirats, Clotilde Proveyer, entre otros.

“... las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos que ha generado la división ámbito privado=femenino y ámbito público=masculino”¹¹

Las investigaciones sobre el sexismo en la escuela se inician en los años ochenta, anteriormente la sociología de la educación no le prestaba atención a la cuestión de la desigualdad en este ámbito, primero porque no se consideraba a la escuela como una institución que discriminara a sus estudiantes, sino que se consideraba como la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades, porque posibilitaba que el individuo alcanzara un determinado nivel de instrucción para acceder a empleos equitativamente remunerados.

La investigación sociológica se encargó de demostrar que la escuela, por una parte, no contribuía a la igualdad de oportunidades, y por otra reproducía las desigualdades entre los grupos sociales.

Con la formulación a partir de este período, del concepto de Coeducación, se abre una nueva perspectiva didáctica que está a favor de una educación igual para ambos sexos, donde se critica y se rompe con el proceso de asimilación sexista de género realizada en la escuela, cuyo propósito es que estén presentes en las aulas modelos culturales iguales para todos/ as donde se de la integración.

La coeducación debe ser entendida como **“una intervención especial que fomenta valores, actitudes, modelos culturales y capacidades que contribuyan al auténtico desarrollo integral de mujeres y hombres sobre la base del reconocimiento de dos sexos no enfrentados: equidad sobre la base de las diferencias.”⁶**

De esta manera debe trabajarse para alcanzar una escuela coeducativa puesto que esta se dirige a la eliminación de prácticas androcéntricas, sexistas y discriminatorias, por la crítica al androcentrismo del currículum, explícito e implícito, y hacia una acción positiva en lo que respecta a la presencia de las mujeres en el sistema educativo.

Existen documentos legales que regulan las nuevas relaciones entre las personas, la garantía en cuanto al acceso y oportunidades educativas, pero esto sólo no basta para eliminar de raíz las ideas y costumbres tradicionales de masculinidad hegemónica que han sido transmitidos a las nuevas generaciones de cubanos y cubanas. Aún existen conductas y actitudes sexistas en muchos sectores de la sociedad cubana, en la escuela se transmiten por medio del currículum conductas y patrones sexistas que nada tienen que ver con el discurso oficial de dicha institución.

La escuela, reproduce estereotipos masculinos y femeninos, ya sea por acción o por omisión, que han sido construidos socioculturalmente, los que conducen a la desigualdad de género.

El sexismo trae consecuencias negativas, tanto para los hombres como para las mujeres, limita las posibilidades de unas y otros como personas, además les niega determinados comportamientos que suelen considerarse como típicamente “femeninos” o como “masculinos.

En ocasiones se escuchan expresiones como: “los niños no lloran”, o “las niñas no deben hablar así”, “siéntate como las niñas”, se está indicando que los individuos deben adoptar comportamientos específicos y diferenciados por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

Estas constituyen consideraciones sexistas, que se conciben como comportamientos prohibidos. Al niño que llora se le reprime por estar quebrando su hombradía, por adoptar conductas “de niña”, se le está privando de manifestar sus sentimientos de manera abierta, lo cual traería consigo frustración en los pequeños y trastornos en su personalidad. A la niña que

¹¹ Lamas, Marta: La perspectiva de género, en Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE

se interesa por determinados deportes considerados “masculinos”, se le acusa y se pone en duda su feminidad.

Las aportaciones de la antropología, y sobre los estudios realizados por M. Mead sobre los comportamientos de hombres y mujeres en distintas sociedades no occidentales, introducen criterios importantes en la creencia de que la naturaleza es la que marca los comportamientos de unos y otras. A partir de estos estudios, Mead llega a la conclusión de que en todas las sociedades analizadas por ella se hace distinción entre aquello que se considera propio de varones y lo considerado como propio de las mujeres; pero el tipo de actividades y aptitudes que se atribuyen a unos y otras, como características propias, varía, dice M. Mead: «A veces, una cualidad ha sido asignada a un sexo, a veces al otro.

La familia educa a niñas y niños de manera diferente bajo el patrón de las sociedades patriarcales poniéndose de manifiesto la división de roles sexuales, donde los hombres asumen la responsabilidad de los ingresos económicos y las mujeres los roles domésticos

El sexismo no es un problema relacionado con la condición biológica, sino un problema de construcción sociocultural, porque si las capacidades y aptitudes atribuidas a las mujeres y a los hombres varían de una a otra sociedad, de una época a otra, ello significa que no están establecidas por la biología sino que su determinación es social.

Existen diferentes vías a través de las cuales se puede reproducir el sexismo, como son: La organización escolar y las prácticas pedagógicas, el lenguaje, el currículo y los libros de texto.

Los mecanismos por medio de los cuales se transmite el sexismo son tan generales, profundos y, en ocasiones tan sutiles, que no basta con que la escuela transmita una educación no sexista, sino que es necesario, incluir en el currículum escolar experiencias que contribuyan a erradicar este problema que tanto afecta sobre todo a las mujeres, donde también debe desempeñar un papel importante los medios masivos de comunicación, la familia y el entorno.

La propia sociedad crea los estereotipos de lo que debe ser y hacer el niño o la niña, por eso se le limita o se le priva al niño o a la niña que exprese libre y abiertamente sus sentimientos, porque la educación que reciben es diferenciada por sexos, limitándose el desarrollo pleno de su personalidad.

CONCLUSIONES

- ✓ La escuela desde el nivel preescolar hasta el universitario, constituye uno de los agentes socializadores más importantes de la sociedad.
- ✓ En virtud de concepciones sexistas que en ella perduran, mediante la socialización escolar se transmiten una serie de estereotipos de género, acuñando el “deber ser” de mujeres y hombres; fomenta y refuerza la concepción de feminidad y masculinidad tradicional concebida a partir de determinadas características, cualidades, rasgos y atributos de las personas, en correspondencia con esto a las mujeres se les considera como el sexo débil, dependientes y subordinadas, mientras a los hombres, que son superiores e independientes.
- ✓ En el currículo oculto de la escuela persiste el enfoque y las conductas sexistas, lo cual hace que se conserven y transmitan estereotipos genéricos que contribuyen a legitimar la inequidad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ELLIOT. JOHN. (1993) El cambio Educativo desde la Investigación. Madrid. Ed. Morata. (pag. 38)

¹ Proveyer, Clotilde. (2005). Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género Editorial Félix Varela, La Habana.

¹Camacho, Gloria. (1998). Equidad de género en la escuela. Módulos de capacitación para docentes de educación básica. (p. 49)

¹ Álvarez, M y otras. (2004). Capacitación de Género y desarrollo humano. Editorial Científico Técnica, La Habana,

¹ Fleitas, Reina, Clotilde Proveyer y Graciela González. (2005). Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, Ciudad. de la Habana. (pág 198)

¹ González, A. y Beatriz Castellanos: Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI

¹ Engels, F. : "El Origen de la Familia la Propiedad privada y el Estado", Tomo Único, Edit Progreso Moscú.

¹ Proveyer, C., Reina Fleitas, y Graciela González. Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, citado de Censo de población de 1953, Cuba. (pág. 199)

¹ IDEM

¹ Bombino, Yenisei. (2005). El sexismo. Modelos masculino y femenino en el libro de texto de Español-Literatura 9no grado, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. (pág 244)

¹ Reinoso C I.: De la Autora, a partir de qué conceptos de diferentes autores/as como Marina Subirats, Clotilde Proveyer , entre otros.

¹ Lamas, Marta: La perspectiva de género, en Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, María Luisa y otros (2002): Género y Coeducación: la escuela coeducativa, Venezuela. Laboratorio educativo, GRAÓ.

- Alberdi, I., y Martínez Ten, I. (1988): "Guía didáctica para una orientación no sexista". Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Serie Coeducación

- Appel, Michael (1989): Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y género en educación, Barcelona, Paidós.

- Askew, Sue; Ross, Carol (1991): Los chicos no lloran: el sexismo en la educación. España. Paidós.